

# Grupo Cajamurcia

## Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados resumidos a 30 de junio de 2010

### 1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicadas en la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos y otra información

#### 1.1. Introducción

La Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, la Caja) es una entidad de crédito sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, número 23. Tanto en la “web” oficial de la Caja ([www.cajamurcia.com](http://www.cajamurcia.com)) como en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y otra información pública sobre la misma.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas individuales, las cuentas consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y entidades asociadas.

En la Nota 1 y en el Anexo I de la memoria integrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se presentan las principales actividades a las que se dedica el Grupo, las cuales no han sufrido modificaciones significativas en el primer semestre del ejercicio 2010.

Las cuentas intermedias consolidadas resumidas del Grupo correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en su reunión de 29 de julio de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 30 de junio de 2010.

#### 1.2. Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos

Las cuentas intermedias consolidadas resumidas del Grupo, a 30 de junio de 2010, se presentan de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

De acuerdo con la NIC 34, los estados financieros consolidados resumidos no incluyen todos los desgloses de información correspondientes a unos estados financieros consolidados completos.

Por ello, los estados financieros intermedios consolidados resumidos deben ser considerados de manera conjunta con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 para su adecuada comprensión.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y notas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativas, atendiendo al principio de importancia relativa, que son necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas (31 de diciembre de 2009).

Los principios contables y normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos, a 30 de junio de 2010, coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y pueden ser consultados en la Nota 2 de la memoria integrada en dichas cuentas anuales consolidadas. Por tanto, estos estados financieros intermedios consolidados resumidos se han elaborado aplicando los principios contables y normas de valoración establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) y teniendo en consideración la Circular 4/2004, de Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación de las mismas al sector de entidades de crédito españolas.

Durante el primer semestre de 2010 han entrado en vigor nuevas normas contables, modificaciones o interpretaciones que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos, no teniendo un impacto significativo en los mismos:

- Segundo proyecto anual de mejoras de las NIIF. El IASB publicó su segundo proyecto anual de mejoras donde se proponen pequeñas modificaciones en las NIIF y que, en su mayoría, son de aplicación desde el periodo anual comenzado a partir del 1 de enero de 2010.  
Las modificaciones realizadas se centran principalmente en eliminar inconsistencias entre algunas NIIF y en aclarar la terminología.
- Modificación de la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. Las modificaciones realizadas aclaran que la entidad que recibe los bienes y servicios en una transacción con pagos basados en acciones debe contabilizar en sus estados financieros dichos bienes y servicios de acuerdo con la NIIF 2 con independencia de qué entidad dentro del grupo realice el pago y que el pago se realice en acciones o en efectivo. Bajo la NIIF 2 se considera Grupo únicamente la matriz y sus subsidiarias, de acuerdo con lo que se establece en la NIC 27- Estados Financieros Consolidados y Separados.  
Adicionalmente, se incorporan a la NIIF 2 el contenido de la CINIIF 8 “Alcance de la NIIF 2” y de la CINIIF 11 “Transacciones con Acciones Propias y del Grupo”, por lo que ambas normas quedan sin efecto.
- Revisión de la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y modificación de la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. Suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio. En general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más significativos son: los costes de adquisición se llevarán a gastos, frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente

revaluará su participación a su valor razonable o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

- NIC 32 “Clasificación de los derechos de suscripción preferente”. Aclara la clasificación de los derechos de suscripción preferente (instrumentos que dan al tenedor el derecho a adquirir instrumentos de la entidad a un precio fijo) cuando están denominados en una moneda diferente a la moneda funcional del emisor. La modificación propuesta establece que los derechos para adquirir un número fijo de instrumentos propios de patrimonio por un importe fijo se clasificarán como patrimonio independientemente de la moneda en la que se denomine el precio de ejercicio y si la entidad ofrece los derechos a prorrata a todos los accionistas existentes (según la normativa actual deben contabilizarse como derivados de pasivo).
- Modificación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración. Partidas designables como instrumentos cubiertos”. La modificación de la NIC 39 introduce nuevos requerimientos sobre las partidas designables como instrumentos cubiertos. La modificación establece que:
  - La inflación no puede ser designada como elemento cubierto salvo que sea identificable, sea una porción de los flujos de caja especificada contractualmente de un instrumento financiero ligado a la inflación y el resto de los flujos de caja no se vean afectados por la parte ligada a la inflación.
  - Cuando se cubren los cambios en los flujos de caja o valor razonable de una partida por encima o por debajo de un valor o de otra variable (riesgo en un sentido o “one side risk”) con una opción comprada, se ha de separar el valor intrínseco y el valor temporal de la opción y designar únicamente el valor intrínseco de la opción como instrumento de cobertura.
- CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Las concesiones de servicios son acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos, como pueden ser carreteras, aeropuertos, suministros de agua y electricidad a operadores del sector privado. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas. La CINIIF 12 establece como deben aplicar las entidades concesionarias las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en este tipo de acuerdos.
- CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”. Esta norma establece bajo qué condiciones un contrato para la construcción de un inmueble debe ser contabilizado de acuerdo con lo establecido en la NIC 11 “Contratos de construcción” o de acuerdo a la NIC 18 “Ingresos ordinarios”.
- CINIIF 17 “Distribución a los accionistas de activos no monetarios”. Esta nueva interpretación establece que todas las distribuciones de activos no monetarios a los accionistas sean valoradas al valor razonable de los activos distribuidos y aclara que:

- El dividendo a pagar deberá reconocerse desde el momento en que está debidamente autorizado y no queda a discreción por parte de la entidad.
- La diferencia entre el valor en libros de los activos distribuidos y el valor en libros del dividendo pagado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- CINIIF 18 “Transferencia de activos procedentes de clientes”. Aborda la práctica, divergente en la contabilidad, de quienes reciben un elemento de inmovilizado de sus “clientes” ya sea para conectar al cliente a una red o para suministrarle al cliente acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 concluye que cuando el elemento de inmovilizado satisface la definición de activo desde la perspectiva de quien lo recibe, éste debe reconocer el activo a valor razonable en la fecha de transferencia con contrapartida en ingresos ordinarios.

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados adjuntos se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, así como interpretaciones de las mismas, que no eran de obligado cumplimiento a 30 de junio de 2010. Aunque en algunos casos la aplicación previa a su entrada en vigor es permitida por el IASB, el Grupo no ha procedido a su aplicación a dicha fecha. A la fecha actual, todavía no se han analizado los futuros impactos que pudieran derivarse de la adopción de estas normas.

- Revisión de la NIC 24 “Desgloses de partes vinculadas”. Esta revisión de la NIC 24 trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Hay dos novedades básicas, una de ellas introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa la definición de parte vinculada clarificándose algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.

La modificación será de aplicación para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

- Modificación de la CINIIF 14 “Prepagos de Contribuciones Mínimas de Fondos”. El IASB ha emitido una modificación a la CINIIF 14 - para corregir el que, inintencionadamente, bajo la actual CINIIF 14, en determinadas circunstancias no se permiten reconocer como activos algunos prepagos de contribuciones mínimas de fondos.

La modificación será de aplicación en períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

- CINIIF 19 “Liquidación de pasivos financieros mediante instrumentos de patrimonio”. En las circunstancias actuales de mercado, algunas entidades están renegociando las condiciones de los pasivos financieros con sus acreedores. Así, se están dando casos en los que los acreedores aceptan recibir instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad deudora para cancelar parcial o totalmente los pasivos financieros. Ante esta circunstancia el IFRIC ha emitido una interpretación en la que aclara la contabilización de estas operaciones desde el punto de vista del emisor de los títulos, y dice que éstos se deben valorar a valor razonable. Si no se pudiera calcular éste valor, se valorarán al valor razonable del pasivo cancelado. La diferencia entre el pasivo cancelado y los títulos emitidos se registrará en resultados.

La Norma será de aplicación para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”. El 12 de noviembre de 2009 el IASB publicó la NIIF 9 – Instrumentos Financieros como primer paso de su proyecto de reemplazar la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración. La NIIF 9, que introduce nuevos requerimientos para clasificar y valorar los activos financieros, es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, aunque el IASB permite su aplicación voluntaria desde el 31 de diciembre de 2009. Ahora bien, la Comisión Europea decidió no adoptar la NIIF 9 en ese momento. Por tanto, quedó cerrada para las entidades europeas la posibilidad de aplicación anticipada de esta primera parte de la norma.

El IASB tiene intención de ampliar la NIIF 9 durante 2010 para añadir nuevos requerimientos para clasificar y valorar los pasivos financieros, dar de baja instrumentos financieros, deterioro y contabilidad de coberturas, de forma que para finales de 2010 la NIIF 9 será una norma sustitutiva de la NIC 39.

- Tercer proyecto anual de mejoras de las NIIF. El IASB ha publicado su tercer proyecto anual de mejoras donde se proponen pequeñas modificaciones en las NIIF y que, en su mayoría, son de aplicación a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Las modificaciones realizadas se centran principalmente en eliminar inconsistencias entre algunas NIIF y en aclarar la terminología.

### **1.3. Otra información**

#### Comparación de la información

La Caja, de acuerdo con lo permitido en la NIC 31, ha procedido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, a la integración de las sociedades participadas en “negocios conjuntos” siguiendo el método de la participación. Esto supone un cambio en el método de consolidación utilizado en ejercicios anteriores, pasando del método de integración proporcional al método de la participación.

Sobre la base de los criterios de uniformidad en la aplicación de políticas contables que establece la NIC 8, se ha aplicado el método de la participación en todas las sociedades participadas en “negocios conjuntos” del Grupo. Dicho cambio en el criterio de integración no atiende a una variación en el control que la Caja mantiene sobre dichas sociedades participadas, no produciéndose en este sentido, ninguna alteración en el carácter de gestión conjunta de las mismas. El cambio tiene por objeto una presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance consolidado de la Caja más propia del negocio financiero, a la vez que una sensible mejora en la gestión del proceso contable de integración.

Asimismo, tal y como establece la NIC 8 en su párrafo 19, respecto al carácter retroactivo de los cambios en criterios contables, la consolidación de las sociedades participadas en “negocios conjuntos” por el método de la participación se ha realizado desde la fecha de origen de cada una de las respectivas participaciones. Consecuentemente, los estados financieros consolidados correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009, presentados en estas cuentas intermedias consolidadas resumidas del Grupo a efectos comparativos, difieren de los presentados en las cuentas intermedias consolidadas

resumidas del Grupo correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009 formulados por los Administradores de la Caja en su reunión de 30 de julio de 2009.

En particular, la aplicación de los criterios de consolidación descritos sobre las cifras mostradas en las cuentas intermedias consolidadas resumidas del Grupo aprobadas correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009, suponen una disminución de los resultados, de las reservas y de la cifra de activos en 275, 3.072 y 133.520 miles de euros, respectivamente.

La principal diferencia entre el método de la participación, y el de integración proporcional, es que en este último se realiza la agregación a los estados financieros consolidados de las distintas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades consolidadas en la proporción que representa la participación del Grupo en su capital, excluida la parte correspondiente a los instrumentos de capital propio. En igual proporción, se efectúa la eliminación de créditos y débitos recíprocos, así como la de los gastos, ingresos y resultados por operaciones internas.

Por su parte, en el método de la participación las participaciones se valoran por la fracción del patrimonio neto que de la entidad asociada representan dichas participaciones, una vez eliminados los resultados generados por transacciones entre la entidad asociada y las entidades del Grupo, en proporción al porcentaje que representa la participación del Grupo en la entidad asociada.

Adicionalmente, se han modificado determinadas partidas incluidas en los capítulos “Otros productos de explotación” y “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2009 para facilitar su comparación con los correspondientes epígrafes del período terminado el 30 de junio de 2010. Los cambios introducidos no suponen variación alguna sobre ninguno de los márgenes de la referida cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos, a 30 de junio de 2010, las partidas e informaciones que se presentan se han evaluado considerando la importancia relativa de las cifras mostradas relativas a un semestre y no respecto a un periodo anual.

#### Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, en estos estados financieros intermedios consolidados resumidos no se presenta la información relativa al beneficio por acción requerida por la NIC 33.

#### Información sobre dividendos pagados

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, y debido a la naturaleza de la Caja, los resultados que obtiene la Caja se destinan, en todo caso, a reservas, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores (en caso de existir) y a la dotación al fondo de la Obra Social, de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio y aprobada por su Asamblea General. En ningún caso se pueden destinar al pago de dividendos.

Por este motivo, y al no ser de aplicación, no se presenta en estos estados financieros intermedios consolidados resumidos la información requerida por la normativa aplicable sobre el pago de dividendos realizados en el primer semestre del ejercicio 2010.

#### Información por segmentos

El Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 8, está obligado a presentar información por segmentos operativos.

En particular, esta norma establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos que supongan, al menos, el 10 por 100 de los ingresos externos o internos totales, o bien supongan, al menos, el 10 por 100 de las ganancias o pérdidas totales, o bien cuyos activos supongan, al menos, el 10 por 100 de los activos totales. Los segmentos operativos que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos especificados podrán considerarse segmentos sobre los que debe informarse si se estima que la información sobre los mismos es útil para los usuarios de los estados financieros.

El efecto de la consolidación, realizada con base en los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con los estados financieros individuales a 30 de junio de 2010 de la Caja, supone una disminución de los ingresos y del resultado antes de impuestos de 12.044 y 16.352 miles de euros, respectivamente (con respecto a 30 de junio de 2009 supuso una disminución de los ingresos y del resultado antes de impuestos de 12.001 y 10.752 miles de euros, respectivamente). En función de lo anterior, el Grupo no incluye un detalle por segmentos operativos debido a que la mayor parte de sus ingresos y del resultado antes de impuestos corresponden al negocio de banca universal.

Adicionalmente, el Grupo no detalla información sobre áreas geográficas, ni sobre los principales clientes, al realizar la totalidad de su actividad en España y con un volumen de clientes tal que ninguno representa el 10 por 100 o más de los ingresos ordinarios totales.

## **2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas**

### **2.1. Estacionalidad de las operaciones**

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, que corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por los factores de estacionalidad que pueden existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que, sin tener un efecto significativo en los estados financieros intermedios consolidados resumidos, a 30 de junio de 2010, sí presentan, históricamente, un componente de estacionalidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual, o bien un comportamiento no lineal a lo largo del mismo. Es el caso de determinados resultados del Grupo que están asociados a operaciones singulares que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la cartera de negociación o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones

o de instrumentos de deuda del Grupo, los obtenidos por operaciones singulares realizadas por el Grupo, etc.

## **2.2. Hechos inusuales**

Con fecha 30 de junio de 2010 el Consejo de administración de la Caja tomó el acuerdo de integración de dicha entidad en el Grupo Banco Mare Nostrum, S.A., de base contractual con la consideración de un Sistema Institucional de Protección, en los términos del contrato de integración suscrito entre Caja de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa de Baleares "Sa Nostra" y Caixa d'Estalvis del Penedès. La entrada en vigor del contrato de integración está sujeta a determinadas condiciones, consistentes, principalmente, en la aprobación por las Asambleas Generales de cada una de las Cajas, así como en la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes. Esta circunstancia fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Caja de Ahorros de Murcia, según hecho relevante número 127.338 de 30 de Junio. El Banco de España, en su Comisión Ejecutiva de 29 de junio de 2010, aprobó dicho plan de integración, al entender que el mismo cumple los criterios de solidez y racionalidad económica que se han de exigir a este tipo de operaciones. El proyecto de integración ha sido examinado y aprobado, a su vez, por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ya que el plan incluye la suscripción por parte del FROB de participaciones preferentes convertibles en títulos de capital por importe de 915 millones de euros, con el objeto de reforzar sus recursos propios.

Adicionalmente, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 no se ha producido ningún hecho inusual por su naturaleza, importe o incidencia que haya afectado a los activos, pasivos, fondos propios o resultados del Grupo de una manera significativa, salvo aquellos que son indicados en los distintos apartados de estas notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados resumidos.

## **2.3. Cambios significativos en las estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Caja, como entidad dominante del Grupo. En su elaboración se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por impuesto sobre sociedades que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual completo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible en cada fecha, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2009 e incluidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a dicha fecha.

### **3. Estado de flujos de efectivo consolidado**

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería del Grupo registrada en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance consolidado resumido.
- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" del activo del balance consolidado resumido.
- Los instrumentos financieros convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" del activo del balance consolidado resumido, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

Asimismo, no se han incluido los descubiertos ocasionales como componente del efectivo, al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

### **4. Cambios en la composición del Grupo**

En la Nota 2 de la memoria integrada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una sociedad como empresa dependiente, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas. En el Anexo I de dicha memoria se incluye un detalle de las sociedades consideradas como dependientes, multigrupo y asociadas, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas antes indicadas, junto con determinada información relevante.

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos a 30 de junio de 2010, los criterios aplicados para considerar a una empresa como dependiente, multigrupo o asociada y los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada tipología de sociedades no han variado con respecto a los aplicados a 31 de diciembre de 2009.

Durante el primer semestre de 2010, las operaciones más significativas se resumen a continuación:

- La sociedad del Grupo Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. acudió a la ampliación de capital de la sociedad multigrupo Promociones y Proyectos Murcilor S.L. por importe de 2.000 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación.
- Se acudió a la ampliación de capital de la sociedad Participaciones Agrupadas S.R.L., participada al 25 por 100 por la Caja, por importe de 1.000 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación.
- Se constituye la sociedad Sistemas distribuidos de Infocaja, S.L. participada al 50 por 100 por las sociedades multigrupo Infocaja, S.L. y Servicios de Infocaja A.I.E.

Con fecha 12 de abril de 2010, la sociedad Participaciones Agrupadas S.R.L, participada por la Caja y con una participación del 7,99 por 100 en la sociedad Sacyr Vallehermoso, S.A., ha suscrito un acuerdo con determinados accionistas de la citada sociedad, bajo el que se contempla, entre otros, la constitución de un sindicato de accionistas a través del cual se regula el ejercicio de los derechos de voto inherentes a la participación que éstos mantienen sobre la sociedad. La suma de la participación efectiva de dicho colectivo de accionistas asciende al 12,11 por 100 del capital social.

Los Administradores de la Caja consideran que la firma del acuerdo de sindicación de acciones y la presencia en el Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, S.A., evidencia la existencia de influencia significativa, al poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, tal y como se contempla en la NIC 28.

Consecuentemente, a la fecha de firma del acuerdo se ha pasado a considerar dicha participación como asociada, habiendo sido reclasificada por la sociedad Participaciones Agrupadas, S.R.L., por su coste de adquisición inicial al epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”.

Como consecuencia de la consolidación de dicha sociedad, se ha puesto de manifiesto un fondo de comercio por importe de 1.682 miles de euros que no se ha reflejado separadamente en las cuentas consolidadas del Grupo, al integrarse la sociedad por el método de la participación, tal y como se establece en la NIC 28.

Adicionalmente, aplicando los requerimientos de la NIC 39 para determinar si fuera necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto al valor de la participación en dicha sociedad asociada, se ha realizado un test de deterioro para evaluar si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Dicho valor recuperable se ha estimado sobre la base de la valoración realizada por un experto independiente. La valoración realizada por dicho experto estima un valor recuperable de la sociedad superior a su valor en libros, incluyendo el fondo de comercio mencionado anteriormente. El impacto en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2010, de no haber consolidado la sociedad Sacyr Vallehermoso, S.A., sería una minusvalía de 27.804 miles de euros.

Durante el primer semestre del ejercicio 2010 no ha habido otras variaciones en la relación de control, gestión conjunta o influencia significativa por causas distintas a la compraventa de participaciones, no habiéndose modificado la clasificación, ni el método de consolidación o valoración aplicado a las restantes

entidades participadas a efectos de los estados financieros intermedios consolidados resumidos, con respecto a la situación existente a 31 de diciembre de 2009.

## 5. **Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección**

A continuación, se presenta el importe agregado de las remuneraciones percibidas por el personal clave de la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración, en su calidad de directivos de la Caja, así como las dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja en los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009:

### a) **Miembros del Consejo de Administración en su condición de consejeros**

	Importe (miles de euros)	
	30-06-10	30-06-09
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas (*)	151	152

(\*) Incluye las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja por su asistencia a la comisión de retribuciones y a la comisión de inversiones.

### b) **Miembros de la Comisión de control**

	Importe (miles de euros)	
	30-06-10	30-06-09
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	45	54

### c) **Personal clave de la alta dirección y miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos**

	Importe (miles de euros)	
	30-06-10	30-06-09
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.191	1.203
Pago de primas de seguros de vida o planes de pensiones	258	252

A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, se ha entendido por alta dirección a las 13 personas que componen el Comité de Dirección de la Caja.

## 6. Activos financieros

### 6.1. Desglose de activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación, se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Caja y del Grupo, a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable a dichas fechas:

30-06-2010	Miles de euros (*)				
	Cartera de negociación	Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
<b>Datos correspondientes a los libros individuales de la Caja:</b>					
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	648.771	–
Crédito a la clientela	–	–	–	15.126.806	–
Valores representativos de deuda	–	–	1.648.871	1.700.293	–
Instrumentos de capital	–	–	432.267	–	–
Derivados de negociación	61.801	–	–	–	–
<b>Total individual</b>	<b>61.801</b>	–	<b>2.081.138</b>	<b>17.475.870</b>	–
<b>Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:</b>					
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	710.005	–
Crédito a la clientela	–	–	–	15.082.093	–
Valores representativos de deuda	–	–	1.648.871	1.700.293	–
Instrumentos de capital	–	–	451.729	–	–
Derivados de negociación	60.075	–	–	–	–
<b>Total consolidado</b>	<b>60.075</b>	–	<b>2.100.600</b>	<b>17.492.391</b>	–

(\*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	31-12-2009	Miles de euros (*)					
		Cartera de negociación	Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	
<b>Datos correspondientes a los libros individuales de la Caja:</b>							
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	1.438.781	–	–	
Crédito a la clientela	–	–	–	15.350.481	–	–	
Valores representativos de deuda	–	–	1.439.467	1.693.503	–	–	
Instrumentos de capital	–	–	473.131	–	–	–	
Derivados de negociación	64.355	–	–	–	–	–	
<b>Total individual</b>	<b>64.355</b>	–	<b>1.912.598</b>	<b>18.482.765</b>	–	–	
<b>Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:</b>							
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	1.504.492	–	–	
Crédito a la clientela	–	–	–	15.303.310	–	–	
Valores representativos de deuda	–	–	1.439.467	1.693.503	–	–	
Instrumentos de capital	–	–	494.938	–	–	–	
Derivados de negociación	62.291	–	–	–	–	–	
<b>Total consolidado</b>	<b>62.291</b>	–	<b>1.934.405</b>	<b>18.501.305</b>	–	–	

(\*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

## 6.2. Inversiones crediticias

### 6.2.1. Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipos de instrumento, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas.

*Activos deteriorados a 30 de junio de 2010*

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
<b>Por área geográfica</b>						
España	131.048	132.182	88.334	82.523	47.526	481.613
Resto del mundo	3.286	7.498	2.631	6.532	6.332	26.279
	<b>134.334</b>	<b>139.680</b>	<b>90.965</b>	<b>89.055</b>	<b>53.858</b>	<b>507.892</b>
<b>Por clase de contraparte</b>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	1	1
Otros sectores residentes	131.048	132.182	88.334	82.523	47.525	481.612
Otros sectores no residentes	3.286	7.498	2.631	6.532	6.332	26.279
	<b>134.334</b>	<b>139.680</b>	<b>90.965</b>	<b>89.055</b>	<b>53.858</b>	<b>507.892</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>						
Cartera	1.754	1.021	887	171	150	3.983
Descubiertos	1.303	2.146	2.023	1.203	1.295	7.970
Tarjetas	1.136	1.283	1.306	9	11	3.745
Créditos	2.887	12.272	10.535	4.576	1.971	32.241
Préstamos	127.254	122.958	76.214	83.096	50.431	459.953
	<b>134.334</b>	<b>139.680</b>	<b>90.965</b>	<b>89.055</b>	<b>53.858</b>	<b>507.892</b>

*Activos deteriorados a 31 de diciembre de 2009*

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
<b>Por área geográfica-</b>						
España	107.080	110.645	109.219	51.131	21.218	399.293
Resto del mundo	4.087	3.979	7.278	4.319	2.345	22.008
	<b>111.167</b>	<b>114.624</b>	<b>116.497</b>	<b>55.450</b>	<b>23.563</b>	<b>421.301</b>
<b>Por clase de contraparte-</b>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	1	1
Otros sectores residentes	107.080	110.645	109.219	51.131	21.217	399.292
Otros sectores no residentes	4.087	3.979	7.278	4.319	2.345	22.008
	<b>111.167</b>	<b>114.624</b>	<b>116.497</b>	<b>55.450</b>	<b>23.563</b>	<b>421.301</b>
<b>Por tipo de instrumento-</b>						
Cartera	3.303	7.817	10.915	4.422	590	27.047
Descubiertos	1.777	2.717	1.461	1.511	1.167	8.633
Tarjetas	1.476	1.680	10	12	1	3.179
Créditos	4.759	9.448	6.820	2.992	620	24.639
Préstamos	99.852	92.962	97.291	46.513	21.185	357.803
	<b>111.167</b>	<b>114.624</b>	<b>116.497</b>	<b>55.450</b>	<b>23.563</b>	<b>421.301</b>

*Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 30 de junio de 2010*

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
<b>Por área geográfica</b>				
España	139.877	14.019	462	154.358
Resto del mundo	336	185	2	523
	<b>140.213</b>	<b>14.204</b>	<b>464</b>	<b>154.881</b>
<b>Por clase de contraparte</b>				
Administraciones Públicas residentes	2.687	–	–	2.687
Entidades de crédito	19	–	–	19
Otros sectores residentes	137.171	14.019	462	151.652
Otros sectores no residentes	336	185	2	523
	<b>140.213</b>	<b>14.204</b>	<b>464</b>	<b>154.881</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>				
Préstamos	90.604	10.747	18	101.369
Créditos	33.566	1.580	253	35.399
Extranjero	1.839	–	–	1.839
Cartera	4.566	785	–	5.351
Descubiertos	9.638	1.092	193	10.923
	<b>140.213</b>	<b>14.204</b>	<b>464</b>	<b>154.881</b>

*Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2009*

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
<b>Por área geográfica–</b>				
España	83.143	36.502	30.952	150.597
Resto del mundo	214	269	325	808
	<b>83.357</b>	<b>36.771</b>	<b>31.277</b>	<b>151.405</b>
<b>Por clase de contraparte–</b>				
Administraciones Públicas residentes	71	1.391	7	1.469
Entidades de crédito	9	–	–	9
Otros sectores residentes	83.063	35.111	30.945	149.119
Otros sectores no residentes	214	269	325	808
	<b>83.357</b>	<b>36.771</b>	<b>31.277</b>	<b>151.405</b>
<b>Por tipo de instrumento–</b>				
Préstamos	42.637	26.030	21.502	90.169
Créditos	27.479	7.387	6.753	41.619
Extranjero	2.217	–	–	2.217
Cartera	4.542	1.206	1.703	7.451
Descubiertos	6.482	2.148	1.319	9.949
	<b>83.357</b>	<b>36.771</b>	<b>31.277</b>	<b>151.405</b>

### 6.2.2. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" durante los dos semestres del ejercicio 2009 y el primer semestre del ejercicio 2010 (los datos del primer y segundo semestre del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos):

	Cobertura en miles de euros			
	Riesgo país	Específica	Genérica	Total
Saldo a 1 de enero de 2009	35	181.325	224.027	405.387
Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	–	32.167	(12.779)	19.388
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja (Nota 6.5)	–	(9.478)	–	(9.478)
Otros movimientos	–	(12.276)	10.602	(1.674)
<b>Saldo a 30 de junio de 2009</b>	<b>35</b>	<b>191.738</b>	<b>221.850</b>	<b>413.623</b>
Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	–	95.106	(12.965)	82.141
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja (Nota 6.5)	–	(26.684)	–	(26.684)
Otros movimientos	(1)	(20.154)	(621)	(20.776)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>34</b>	<b>240.006</b>	<b>208.264</b>	<b>448.304</b>
Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	(8)	17.363	(15.083)	2.272
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja (Nota 6.5)	–	(45.745)	–	(45.745)
Otros movimientos	1	(15.387)	71	(15.315)
<b>Saldo a 30 de junio de 2010</b>	<b>27</b>	<b>196.237</b>	<b>193.252</b>	<b>389.516</b>

A continuación, se presenta el detalle de las correcciones de valor por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros, durante el primer semestre del ejercicio 2010 (los datos del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos):

	Cobertura en miles de euros			
	Individualmente		Colectivamente	
	30-06-2010	31-12-2009	30-06-2010	31-12-2009
Operaciones sin garantía real	53.603	65.503	4.177	7.577
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	8.857	15.998	221	94
Otras garantías reales	108.812	83.239	1.521	1.868
Otros	–	–	19.046	65.727
<b>Total</b>	<b>171.272</b>	<b>164.740</b>	<b>24.965</b>	<b>75.266</b>

La mayor parte de las correcciones por deterioro estimadas colectivamente corresponden a saldos de operaciones en vigor consideradas subestándar.

El detalle de las correcciones de valor por deterioro por cobertura específica y genérica clasificadas por áreas geográficas, durante el primer semestre del ejercicio 2010 se muestra a continuación (los datos del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos):

	Cobertura en miles de euros			
	Específica		Genérica	
	30-06-2010	31-12-2009	30-06-2010	31-12-2009
Residentes en España	194.441	238.667	188.758	203.330
Resto de países de la Unión Europea	1.628	1.177	3.435	4.268
Resto de países del mundo	168	162	1.059	666
<b>Total</b>	<b>196.237</b>	<b>240.006</b>	<b>193.252</b>	<b>208.264</b>

A continuación, se muestra el detalle del importe registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010 (los datos del primer y segundo semestre del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos):

	Miles de euros		
	2009		
	30-06-10	2º semestre	1º semestre
Dotaciones netas del ejercicio al fondo de provisión para insolvencias	2.272	82.141	19.388
Más:			
Amortización de préstamos sin fondo	6.783	5.688	10.163
Menos:			
Recuperación de activos en suspenso	(2.465)	(1.884)	(3.607)
<b>Total</b>	<b>6.590</b>	<b>85.945</b>	<b>25.944</b>

### 6.3. Cartera disponible para la venta

#### 6.3.1. Activos vencidos y deteriorados

El Grupo ha registrado, a 30 de junio de 2010 y 2009 pérdidas por deterioro por importe de 1.429 y 1.185 miles de euros, respectivamente con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida correspondientes a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

A 30 de junio de 2010 y 2009, el Grupo no tiene, adicionalmente a los comentados, activos clasificados como disponibles para la venta que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni con algún importe vencido.

### **6.3.2. Cobertura del riesgo de crédito**

A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" durante los dos semestres del ejercicio 2009 y el primer semestre del ejercicio 2010 (los datos del primer y segundo semestre del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos):

		Miles de euros
	Saldo a 1 de enero de 2009	653
	Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	67
	Saldo a 30 de junio de 2009	720
	Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	435
	Saldo a 31 de diciembre de 2009	1.155
	Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	315
	Saldo a 30 de junio de 2010	1.470

### **6.4. Cartera de inversión a vencimiento**

#### **6.4.1. Activos vencidos y deteriorados**

El Grupo no presenta activos clasificados como cartera de inversión a vencimiento que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni con algún importe vencido.

#### **6.4.2. Cobertura del riesgo de crédito**

A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" durante los dos semestres del ejercicio 2009 y el primer semestre del ejercicio 2010 (los datos del primer y segundo semestre del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos):

	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2009	4.616
Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	(2.067)
Saldo a 30 de junio de 2009	2.549
Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	(2.549)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	-
Dotación neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	-
Saldo a 30 de junio de 2010	-

#### **6.5. Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación**

A continuación, se muestra el movimiento producido en el primer semestre del ejercicio 2010 y en 2009 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados (los datos del primer y segundo semestre del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos):

	Miles de euros		
	2009		
	30-06-10	2º semestre	1º semestre
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del semestre	218.350	186.004	177.277
Adiciones			
- Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 6.2.2)	45.745	26.684	9.478
- Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 6.2.2)	6.783	5.688	10.163
Recuperaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.465)	(1.884)	(3.607)
Otros conceptos	(7.636)	1.858	(7.307)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del semestre	260.777	218.350	186.004

#### **7. Activo material**

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación consolidados resumidos durante el primer semestre de 2010 y durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
30-06-10			
<b>Coste</b>			
Saldos a 1 de enero de 2010	471.335	6.902	478.237
Adiciones y otros	3.775	254	4.029
Bajas y otros	(19.504)	–	(19.504)
<b>Saldos a 30 de junio de 2010</b>	<b>455.606</b>	<b>7.156</b>	<b>462.762</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos a 1 de enero de 2010	145.343	194	145.537
Adiciones y otros	7.112	34	7.146
Bajas y otros	(4.601)	–	(4.601)
<b>Saldos a 30 de junio de 2010</b>	<b>147.854</b>	<b>228</b>	<b>148.082</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>			
Saldos a 1 de enero de 2010	–	–	–
<b>Saldos a 30 de junio de 2010</b>	<b>–</b>	<b>(163)</b>	<b>(163)</b>
<b>Activo material neto</b>			
Saldos a 1 de enero de 2010	325.992	6.708	332.700
<b>Saldos a 30 de junio de 2010</b>	<b>307.752</b>	<b>6.765</b>	<b>314.517</b>
31-12-09	Miles de euros		
	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
Saldos a 1 de enero de 2009	473.868	2.270	476.138
Adiciones y otros	15.241	4.632	19.873
Bajas y otros	(17.774)	–	(17.774)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>471.335</b>	<b>6.902</b>	<b>478.237</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos a 1 de enero de 2009	145.146	149	145.295
Adiciones y otros	14.829	47	14.876
Bajas y otros	(14.632)	(2)	(14.634)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>145.343</b>	<b>194</b>	<b>145.537</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>			
Saldos a 1 de enero de 2009	–	–	–
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Activo material neto</b>			
Saldos a 1 de enero de 2009	328.722	2.121	330.843
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>325.992</b>	<b>6.708</b>	<b>332.700</b>

**8. Activo intangible**

**8.1. Deterioro de fondos de comercio**

Durante los semestres finalizados a 30 de junio de 2010 y 2009 no se han registrado pérdidas por deterioro de los fondos de comercio del Grupo.

**8.2. Deterioro de otros activos intangibles**

Durante los semestres finalizados a 30 de junio de 2010 y 2009 no se han registrado pérdidas por deterioro de otros activos intangibles diferentes de los fondos de comercio del Grupo.

**9. Pasivos financieros**

A continuación, se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo, a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, clasificados atendiendo a la naturaleza y categoría definidas en la normativa aplicable a dichas fechas:

	Miles de euros (*)			
	30-06-10		31-12-09	
	Cartera de negociación	Pasivos financieros a coste amortizado	Cartera de negociación	Pasivos financieros a coste amortizado
<b>Datos correspondientes a los libros individuales de la Caja:</b>				
Depósitos de bancos centrales	–	602.189	–	201.053
Depósitos de entidades de crédito	–	1.084.761	–	1.598.410
Depósitos de la clientela	–	16.655.592	–	16.408.697
Débitos representados por valores negociables	–	786.124	–	1.399.101
Pasivos subordinados	–	669.629	–	668.473
Posiciones cortas de valores	–	–	–	–
Otros pasivos financieros	–	70.908	–	84.995
Derivados de negociación	52.725	–	56.471	–
<b>Total individual</b>	<b>52.725</b>	<b>19.869.203</b>	<b>56.471</b>	<b>20.360.729</b>
<b>Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:</b>				
Depósitos de bancos centrales	–	602.189	–	201.053
Depósitos de entidades de crédito	–	1.137.470	–	1.661.426
Depósitos de la clientela	–	16.329.961	–	16.089.770
Débitos representados por valores negociables	–	1.050.290	–	1.688.614
Pasivos subordinados	–	669.851	–	668.519
Posiciones cortas de valores	–	–	–	–
Otros pasivos financieros	–	134.175	–	135.450
Derivados de negociación	53.312	–	58.106	–
<b>Total consolidado</b>	<b>53.312</b>	<b>19.923.936</b>	<b>58.106</b>	<b>20.444.832</b>

(\*) No incluye derivados de cobertura.

**10. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por el Grupo**

**10.1. Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas por entidades del Grupo**

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda emitidos por las entidades del Grupo, que incluye a la Caja y las sociedades participadas que se consolidan globalmente, durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2009.

30-06-10	Miles de euros				
	Saldo vivo inicial 01-01-10	Eisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	
				Saldo vivo final 30-06-10	
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2.058.752	168.000	(771.830)	–	1.454.922
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	4.628.947	–	(25.231)	–	4.603.716
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	–	–	–	–	–
	<b>6.687.699</b>	<b>168.000</b>	<b>(797.061)</b>	<b>–</b>	<b>6.058.638</b>

Las emisiones realizadas por el Grupo se clasifican en los epígrafes “Depósitos de la clientela”, “Débitos representados por valores negociables” o “Pasivos subordinados” del pasivo del balance consolidado resumido en función de la naturaleza de las mismas.

30-06-09	Miles de euros				
	Saldo vivo inicial 01-01-09	Eisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	
				Saldo vivo final 30-06-09	
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	1.679.472	1.611.457	(884.790)	–	2.406.139
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	5.068.204	338.000	(200.979)	–	5.205.225
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	–	–	–	–	–
	<b>6.747.676</b>	<b>1.949.457</b>	<b>(1.085.769)</b>	<b>–</b>	<b>7.611.364</b>

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende por “folleto informativo” el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

**10.2. Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda garantizados por entidades del Grupo**

A 1 de enero y 30 de junio de 2010 y 2009, el Grupo no tenía emisiones de instrumentos de deuda realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo, que se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo, incluida la Caja.

**10.3. Detalle de emisiones de deuda significativas del Grupo**

A continuación, se presenta un detalle individualizado de aquellas emisiones, recompras o reembolso de instrumentos de deuda significativos realizados o garantizados por la Caja o por otras sociedades de su Grupo consolidable en los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010:

Datos de la entidad emisora				Datos de las emisiones realizadas en el primer semestre de 2010							
Sociedad	País de residencia	Calificación crediticia emisor / emisión	Código ISIN	Tipo de valor	Fecha de la operación	Importe de la emisión, recompensa o reembolso (miles de euros)	Saldo vivo a 30-06-10 (miles de euros)	Tipo de interés	Mercado donde cotiza	Tipo de garantía otorgada	En caso de garantía: Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
<b>Emisiones</b>											
Caja de Ahorros de Murcia	España	A+	-	Pagarés	2010	168.000	172.350	(1)	AIAF	Garantía personal del emisor	-
<b>Reembolsos</b>											
Caja de Ahorros de Murcia	España	A+	-	Pagarés	2010	(461.830)	-	(1)	AIAF	Garantía personal del emisor	-
Caja de Ahorros de Murcia	España	A+	ES0314600083	Bonos simples	04/06/2010	(300.000)	-	6,00%	AIAF	Garantía personal del emisor	-

(1) El tipo de interés será el pactado por las partes en el momento de la adquisición, en función de los tipos de interés vigentes en el mercado financiero.

## **11. Patrimonio neto**

Durante el primer semestre del ejercicio 2010 no se ha producido ninguna variación cuantitativa o cualitativa en el patrimonio neto del Grupo, más allá de las que se indican en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado adjuntos.

## **12. Transacciones con partes vinculadas**

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos se han considerado como “partes vinculadas” al Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquéllas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas. También se han considerado partes vinculadas aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Existe control cuando a su vez existe “unidad de decisión”. En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- Posea la mayoría de los derechos de voto.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en los dos primeros apartados anteriores.

Por su parte, se entiende como “influencia significativa” la que permite, a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20 por 100 o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, a efectos de los presentes estados financieros intermedios consolidados resumidos, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.

- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- Intercambio de personal directivo.
- Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y la alta dirección de la Caja, que se presenta en la Nota 5, a continuación se detallan las transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009, agrupadas por tipo de transacción y parte vinculada requerido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre:

Gastos e Ingresos a 30-06-10	Miles de euros				
	Accionistas significativos (1)	Consejo de Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo (2)		
			Administración	Otras partes vinculadas	Total
<b>Gastos</b>					
Gastos financieros	-	263	896	-	1.159
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	38	3.345	-	3.383
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	301	4.241	-	4.542
<b>Ingresos</b>					
Ingresos financieros	-	655	4.359	-	5.014
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	190	298	-	488
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	845	4.657	-	5.502

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y forman parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

Otras transacciones a 30-06-10	Miles de euros				
	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo (2)	Otras partes vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	11.000	-	11.000
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	30.324	267.930	-	298.254
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	2.707	36.473	-	39.180
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	-	-	-
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	2.098	14.398		16.496
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	3.859	34.235	-	38.094
Compromisos/garantías cancelados	-	1.127	14.002	-	15.129
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-

(1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.

(2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y forman parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

	Miles de euros				
	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo (2)	Otras partes vinculadas	Personas, sociedades o entidades del Grupo (2)
					Total
<b>Gastos e Ingresos a 30-06-09</b>					
<b>Gastos</b>					
Gaslos financieros	–	358	543	–	901
Contratos de gestión o colaboración	–	–	–	–	–
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	–	–	–	–	–
Arrendamientos	–	–	–	–	–
Recepción de servicios	–	195	3.428	–	3.623
Compra de bienes (terminados o en curso)	–	–	3.165	–	3.165
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	–	–	–	–	–
Pérdidas por baja o enajenación de activos	–	–	–	–	–
Otros gastos	–	–	–	–	–
	–	553	7.136	–	7.689
<b>Ingresos</b>					
Ingresos financieros	–	711	7.770	–	8.481
Contratos de gestión o colaboración	–	–	–	–	–
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	–	–	–	–	–
Dividendos recibidos	–	–	–	–	–
Arrendamientos	–	–	–	–	–
Prestación de servicios	–	132	201	–	333
Venta de bienes (terminados o en curso)	–	–	–	–	–
Beneficios por baja o enajenación de activos	–	–	–	–	–
Otros ingresos	–	–	–	–	–
	–	843	7.971	–	8.814

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y forman parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

Otras transacciones a 30-06-09	Miles de euros				
	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo (2)	Otras partes vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	1.967	-	-	1.967
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	28.104	296.721	-	324.825
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	5.341	20.916	-	26.257
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	-	-	-
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	2.736	11.375	-	14.111
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	5.689	35.099	-	40.788
Compromisos/garantías cancelados	-	840	32.920	-	33.760
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-

(1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.

(2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y forman parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

A efectos de la información presentada en los cuadros anteriores, se han incluido todas las operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, incluso aquéllas que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Todas las operaciones se han realizado a precios y en condiciones de mercado.

Los acuerdos de financiación con partes vinculadas (préstamos, etc.) figuran como "otras transacciones", mostrándose los intereses devengados en el semestre dentro de la tabla correspondiente a "ingresos y gastos".

### 13. Plantilla media

A continuación, se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo y la Caja correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009, desglosada por sexos:

Plantilla media	Individual		Consolidado	
	30-06-10	30-06-09	30-06-10	30-06-09
Hombres	1.227	1.254	1.227	1.254
Mujeres	871	879	871	879

En la determinación de la plantilla media se consideran aquellas personas que tienen o hayan tenido alguna relación laboral con la Caja y con las entidades de su Grupo que presten una actividad financiera, promediadas durante el tiempo el cual hayan prestado sus servicios.

#### **14. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes del Grupo**

##### **14.1. Activos contingentes**

Durante el primer semestre del ejercicio 2010 no se ha producido ninguna variación significativa en los activos contingentes del Grupo con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2009.

##### **14.2. Pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son revisadas con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación, se presenta un detalle de las principales variaciones habidas en los pasivos contingentes del Grupo a 30 de junio de 2010, con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2009, mostrándose para ello un detalle de dichos pasivos contingentes a dichas fechas, no habiéndose producido ninguna variación adicional de carácter significativo en los pasivos de carácter contingente, con respecto a la situación y a la información incluida en las cuentas anuales del Grupo a 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros	
	30-06-10	31-12-09
<b>Riesgos contingentes - Garantías financieras prestadas:</b>		
Avales financieros	33.409	66.061
Otros avales y cauciones	530.345	563.297
Créditos documentarios irrevocables	11.825	10.886
	<b>575.579</b>	<b>640.244</b>

## 15. Resultados extraordinarios registrados en el semestre

A continuación, se presenta el detalle de los resultados registrados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009 y que, por su naturaleza, deben considerarse como “extraordinarias”:

	Miles de euros	
	30-06-10	30-06-09
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	8.490	12.522
Diferencia negativa de consolidación en combinaciones de negocio	22.606	16.906
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	–	–
	<b>(15.902)</b>	<b>(5.216)</b>

## 16. Hechos posteriores

El 13 de julio de 2010 se publicó la Circular 3/2010 de Banco de España, para entidades de crédito que modifica a la Circular 4/2004 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, que introduce sobre la base de la experiencia acumulada en el sector, una guía para la evaluación de la generación de flujos de efectivo de los activos dudosos, incluyendo el reconocimiento de determinadas garantías, así como para la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos adquiridos en pago de deudas. La entrada en vigor de la citada Circular tendrá lugar el 30 de septiembre de 2010, no habiéndose evaluado el impacto de la aplicación de la mencionada Circular en los estados financieros de la Caja.

El 12 de julio de 2010 Caja adquiere el 10 por 100 del capital social de la sociedad Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. por importe de 8.500 miles de euros. Tras la citada operación, la Caja es el accionista único de dicha sociedad.

El 13 de julio de 2010 se publicó el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, que refuerza las posibilidades de captación de recursos proporcionando derechos políticos a las cuotas participativas de manera proporcional al porcentaje que las mismas posean sobre el patrimonio, impulsa la profesionalización de los órganos de

gobierno de las Cajas de Ahorro, fortalece a los actuales sistemas institucionales de protección y prevé una reforma del régimen fiscal para garantizar la neutralidad fiscal de los diferentes modelos.

Adicionalmente, no existen acontecimientos posteriores al cierre del semestre que puedan afectar de forma significativa a la evolución prevista de la Caja.